

# **Informe Anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional en la Secretaría de Finanzas y Planeación 2023**

## Contenido

1. Introducción.....	3
2. Estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional en la Secretaría de Finanzas y Planeación.....	4
3. Seguimiento a acciones prioritarias de ejercicios anteriores.....	5
a. Acciones concluidas y resultados alcanzados con su instrumentación.....	5
b. Acciones en proceso, las reprogramaciones y/o el replanteamiento; así como las principales dificultades.....	7
4. Resultados principales deficiencias y fortalezas identificadas mediante los ejercicios para determinar el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional.....	8
5. Conclusiones Generales.....	13
6. Anexos .....	14

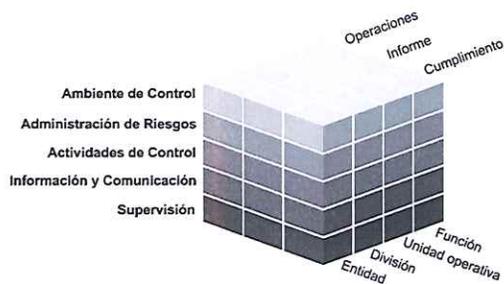
## 1. Introducción.

De conformidad con lo establecido en artículo 28 del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo se rinde el presente Informe, mismo que tiene como objeto detallar el grado de madurez e implementación del Sistema de Control Interno Institucional en la Secretaría de Finanzas y Planeación para el ejercicio 2023. Página | 3

La elaboración del presente Informe estuvo a cargo del Coordinador de Control Interno, Mtro. Jesús Ricardo Ayala Ramírez Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas Públicas y fue aprobado por el Lic. Eugenio Segura Vázquez Secretario de Finanzas y Planeación, destacando que el establecimiento e implementación de los controles y actividades de control es responsabilidad de los Titulares de las Unidades Administrativas correspondientes.

En este sentido, se tomaron como referencia lo establecido en el Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo y la Metodología para determinar el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional, basadas en el modelo COSO 2013, así como en el Marco Integral de Control Interno (MICI), a fin de realizar la evaluación del estado de guarda el Sistema de Control Interno Institucional.

La evaluación fue realizada a los cinco componentes del COSO:



### Esquema 1.

Cubo COSO. Componentes.

Página | 4

Fuente. COSO.

Control Interno – Marco Integrado.  
Marco y Apéndices. Mayo 2013

## 2. Estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional en la Secretaría de Finanzas y Planeación.

La evaluación del Sistema de Control Interno Institucional de la Secretaría de Finanzas y Planeación se realizó de conformidad con lo establecido en la Metodología para determinar el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional.

### 2.1. Alcance del ejercicio para determinar el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional.

Para la realización del ejercicio se evaluaron 32 controles a nivel alto y 31 a nivel de proceso, los cuales fueron establecidos e implementados por los Titulares de las Unidades Administrativas correspondientes durante el periodo comprendido del 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023.

Cabe mencionar que es responsabilidad de los Titulares de las Unidades Administrativas la generación y resguardo de la información

que permita monitorear la evolución de los riesgos y la efectividad de las actividades de control realizado de conformidad con lo establecido en la metodología para determinar el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional.

### 3. Seguimiento a acciones prioritarias de ejercicios anteriores.

En cuanto a la atención de acciones prioritarias comprometidas en ejercicios anteriores se tienen los siguientes resultados:

#### a. Acciones concluidas y resultados alcanzados con su instrumentación.

Tabla 1 Acciones prioritarias concluidas, ejercicio 2023.

No.	Nivel	Año	Acción instrumentada	Estatus	Logros alcanzados
1	Alto	2023	Designar un área de la SEFIPLAN como responsable del seguimiento de las quejas y denuncias	Finalizado	La SEFIPLAN ha establecido un Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés para el registro, análisis y atención oportuna de quejas y denuncias.
2	Alto	2023	Estructurar un sistema de control y seguimiento de los acuerdos de las reuniones de la Alta Dirección, que permitan a la Titular de la SEFIPLAN, darle seguimiento y tomar decisiones.	Finalizado	Se han realizado las sesiones trimestrales del Comité de Control y Desempeño Institucional de la SEFIPLAN de acuerdo a los lineamientos establecidos.
3	Alto	2023	Elaboración del Código de Conducta de la SEFIPLAN	Finalizado	La SEFIPLAN ha establecido un Código de Conducta que orienta la actuación de los servidores públicos en función de los principios y valores éticos establecidos por el Gobierno del Estado.
4	Alto		Comunicar a los servidores públicos		Se dio a conocer el Código de Conducta a todos los

No	Nivel	Año	Acción instrumentada	Estatus	Logros alcanzados
5	Alto	2023	de la SEFIPLAN el Código de Ética y de Conducta	Finalizado	servidores públicos mediante el oficio circular SEFIPLAN/SSP/DVP/27042023-01/IV/2023
		2023	Difundir las Normas Generales de Control Interno entre los servidores públicos de la SEFIPLAN.	Finalizado	Las normas generales de control interno fueron difundidas mediante el oficio circular SEFIPLAN/SSAEFP/OS/0385/VII/2023
6	Alto	2023	Coordinar la implementación de las políticas de administración de riesgos en la SEFIPLAN	Finalizado	Los días 22, 23 y 25 de mayo de 2023 se llevaron a cabo los talleres para la identificación y evaluación de riesgos con la participación de la Subsecretaría de Planeación, Dirección General de Archivo, Procuraduría Fiscal, CEDQROO, Dirección Administrativa, Subsecretaría de Política Hacendaria y Control Presupuestal.
			Realizar talleres para la evaluación de riesgos		Los días 22, 23 y 25 de mayo de 2023 se llevaron a cabo los talleres para la identificación y evaluación de riesgos con la participación de la Subsecretaría de Planeación, Dirección General de Archivo, Procuraduría Fiscal, CEDQROO, Dirección Administrativa, Subsecretaría de Política Hacendaria y Control Presupuestal.
7	Alto	2023		Finalizado	
8	Alto	2023	Implementar la metodología para determinar el estado que guarda el sistema de control interno institucional y los lineamientos para la elaboración y presentación de su informe para la Administración Pública Central y	Finalizado	Se informó el estado que guarda el sistema de control interno institucional conforme a la metodología establecida.

No.	Nivel	Año	Acción instrumentada	Estatus	Logros alcanzados
9	Alto	2023	Paraestatal del Estado de Quintana Roo a nivel alto y nivel proceso. Elaborar el PTCI 2023 con base en la normatividad emitida por la Secretaría de la Contraloría del Estado	Finalizado	El PTCI 2023 fue elaborado y aprobado en la primera sesión ordinaria de 2023.
10	Alto	2023	Dar seguimiento a las atenciones de las recomendaciones de las auditorías en materia de control interno y presentarlas ante el COCODI de la SEFIPLAN	Finalizado	Se dio atención a las solicitudes de atención de auditorías de la ASF mediante la contestación del cuestionario de control interno. No se han recibido recomendaciones derivadas de estas.
11	Alto	2023	Analizar las metas de los programas presupuestarios del ejercicio 2023 en cada trimestre.	Finalizado	Se presentó en cada sesión trimestral del COCODI.

## b. Acciones en proceso, las reprogramaciones y/o el replanteamiento; así como las principales dificultades.

**Tabla 2 Acciones prioritarias no concluidas, ejercicio 2021 y 2023.**

No.	Nivel	Año	Acción	Estatus	Avance	Dificultades
1	Alto	2021	Actualización del Manual de Organización de la SEFIPLAN	Reprogramado	50%	Mediante el oficio SEFIPLAN-DS-DGA-DPDO-DPN-7777-XI-2023 se solicitó a las Unidades Administrativas de la SEFIPLAN hasta nivel dirección el llenado de la Cédula de Alineación del Marco Normativo-Administrativo, Cédula de perfil de Puestos y Cédula de Objetivos y Funciones para el Manual de Organización, mismos que

					fueron enviados el 08 de diciembre de 2023. Hasta la fecha, se está recepcionando la información para integrar el Proyecto de Manual de Organización 2023.	
2	Alto	2023	Realizar la evaluación del ejercicio 2023, conforme a lo establecido en la Metodología para determinar el estado que guarda el sistema de control interno institucional y los lineamientos para la elaboración y presentación de su informe a nivel alto y nivel proceso.	En proceso	50%	En espera de los resultados de la evaluación emitida por el Órgano Interno de Control.

#### **4. Resultados principales deficiencias y fortalezas identificadas mediante los ejercicios para determinar el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional.**

Para la realización del ejercicio se evaluaron 32 controles a nivel alto los cuales fueron establecidos e implementados o que están por ser implementados por los Titulares de las Unidades Administrativas. El resultado del análisis de la Matriz de Control para la Validación a Nivel Alto quedó de la siguiente forma:

1. **Ambiente de Control:** Este componente cuenta con un total de 12 elementos de control de los cuales, según su grado de instrumentación, 1 se encuentran en ejecución y 11 se encuentran en grado de óptimo;
2. **Administración de Riesgos:** Este componente cuenta con un total de 5 elementos de control de los cuales, según su grado de instrumentación, 1 se encuentra documentado, 2 se encuentran en avanzado y 2 están óptimos;
3. **Actividades de Control:** Este componente cuenta con un total de 4 elementos de control de los cuales, según su grado de instrumentación, los 4 se encuentran en óptimo;
4. **Información y Comunicación:** Este componente cuenta con un total de 6 elementos de control de los cuales, según su grado de instrumentación, 1 se encuentra inexistente y 5 se encuentran en óptimo;
5. **Supervisión:** Este componente cuenta con un total de 5 elementos de control de los cuales, según su grado de instrumentación, los 5 se encuentra en óptimo.

### **Instrumentación de Controles a Nivel Alto.**

De la revisión de la instrumentación de controles a nivel alto en la Secretaría de Finanzas y Planeación, de manera general se pueden observar los siguientes resultados:

**Tabla 3 Instrumentación de controles nivel alto, ejercicio 2023.**

Componente	Grado de instrumentación*
Ambiente de Control	Óptimo
Administración de Riesgos	Óptimo
Actividades de Control	Óptimo
Información y	Óptimo

Comunicación	
Supervisión	Óptimo
<b>Promedio Nivel</b>	<b>Óptimo</b>

*\* Conforme a los Criterios para determinar el grado de instrumentación de los elementos de control Nivel Alto y Procesos.*

### Áreas de oportunidad: aquellos controles que no se encuentran en estado óptimo

- Asegurar que los servidores públicos de la Dependencia o Entidad conocen y aseguran en su área de trabajo el cumplimiento de metas y objetivos, visión y misión institucionales, debido a que nos encontramos en la construcción del Manual de Organización;
- Con relación al elemento de control de establecer un mecanismo para informar al Titular de la Institución sobre el surgimiento de nuevos riesgos, derivados de la modificación de condiciones internas o externas y que pueden impactar a los objetivos y metas Institucionales, siempre será un área de oportunidad debido a la naturaleza de este;
- El Comité de Control y Desempeño Institucional opina sobre las políticas generales de administración de riesgos. Este elemento de control se mantiene en constante observación por la naturaleza de este;
- Se evalúa la efectividad de los controles establecidos.

### Acciones prioritarias para instrumentar a nivel alto:

1. Difundir entre los servidores públicos, la publicación del Manual de Organización de la SEFIPLAN cuando ya se encuentre integrado y validado en su totalidad.
2. Evaluar la efectividad de los controles establecidos por el Comité de Control y Desempeño Institucional de la

SEFIPLAN con base en la normatividad emitida por la Secretaría de la Contraloría;

3. Elaborar el Programa de Trabajo de Control Interno de la SEFIPLAN de acuerdo con la normatividad emitida por la Secretaría de la Contraloría del Estado.

En lo que corresponde al nivel Proceso se evaluaron 31 controles los cuales fueron establecidos e implementados o que están por ser implementados por los Titulares de las Unidades Administrativas. El resultado del análisis de la Matriz de Control para la Validación a Nivel Proceso quedó de la siguiente forma:

1. **Ambiente de Control:** Este componente cuenta con un total de 5 elementos de control de los cuales, según su grado de instrumentación, 2 se encuentran en diseño, 2 en estado avanzado y 1 en grado de óptimo;
2. **Administración de Riesgos:** Este componente cuenta con un total de 4 elementos de control de los cuales, según su grado de instrumentación, 1 se encuentra en diseño, 2 se encuentran grado de avanzado y 1 se encuentra en óptimo.
3. **Actividades de Control:** Este componente cuenta con un total de 16 elementos de control de los cuales, según su grado de instrumentación, 3 se encuentra en inexistente, 3 se encuentran en diseño, 2 se encuentra en ejecución y 8 se encuentran en avanzado;
4. **Información y Comunicación:** Este componente cuenta con un total de 4 elementos de control de los cuales, según su grado de

instrumentación, 1 se encuentra en avanzado y 3 se encuentran en óptimo;

5. **Supervisión:** Este componente cuenta con un total de 2 elementos de control de los cuales, según su grado de instrumentación, 1 se encuentra en diseño y 1 se encuentran en inexistente.

### Instrumentación de Controles a Nivel Proceso.

De la revisión de la instrumentación de controles a nivel alto en la Secretaría de Finanzas y Planeación, de manera general se pueden observar los siguientes resultados:

**Tabla 4 Instrumentación de controles nivel proceso, ejercicio 2023.**

Componente	Grado de instrumentación*
Ambiente de Control	Avanzado
Administración de Riesgos	Avanzado
Actividades de Control	Avanzado
Información y Comunicación	Avanzado
Supervisión	Diseño
<b>Promedio Nivel</b>	Avanzado

\* Conforme a los Criterios para determinar el grado de instrumentación de los elementos de control Nivel Alto y Procesos.

### Áreas de oportunidad:

- Llevar a cabo evaluaciones del control interno de los procesos operativos y de soporte por parte del Órgano Interno de Control o de una instancia independiente para determinar la suficiencia y efectividad de los controles establecidos.
- Establecer mecanismos para asignar las responsabilidades para la mitigación y Administración de Riesgos por parte de quienes operan el proceso.

- Contar con el mapa del proceso actualizado tal como se ejecuta, que detalla las actividades secuenciales del mismo, las interrelaciones que forman parte del proceso, así como las que se dan con otros procesos.
- Establecer mecanismos para identificar y atender la causa raíz de las observaciones determinadas por las diversas instancias de fiscalización, con la finalidad de evitar su recurrencia.
- Asegurar que las actividades y tareas que se realizan en el proceso son acordes con las funciones y responsabilidades establecidas en el manual de organización y las políticas y procedimientos que rigen el proceso.

### **Acciones prioritarias para instrumentar a nivel proceso:**

1. Realizar la evaluación anual del sistema de control interno de la SEFIPLAN a nivel de Proceso;
2. Actualizar los mapas de los procesos sujetos a identificación y evaluación de riesgos;
3. Elaborar el Programa de Trabajo de Control Interno de la SEFIPLAN a nivel Proceso de acuerdo con la normatividad emitida por la Secretaría de la Contraloría del Estado.

## **5. Conclusiones Generales**

Derivado del ejercicio llevado a cabo en la Secretaría de Finanzas y Planeación se puede concluir que la instrumentación del Sistema de Control Interno Institucional a nivel alto es “Óptimo” mientras que a nivel proceso se encuentra en “Avanzado” por lo que se tomarán las medidas pertinentes para la instrumentación de las acciones prioritarias

para fortalecer el Sistema de Control Interno Institucional y en consecuencia establecer el orden necesario para el logro de los objetivos y metas de esta Secretaría, así como aquellos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo.

Página | 14

**Atentamente.**



**LIC. EUGENIO SEGURA VAZQUEZ  
SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACIÓN**

## **6. Anexos**

Anexo 1. Programa de Trabajo de Control Interno Institucional en la Secretaría de Finanzas y Planeación a Nivel Alto 2023.

Anexo 2. Programa de Trabajo de Control Interno Institucional en la Secretaría de Finanzas y Planeación a Nivel Proceso 2023.

Anexo 3. Matriz de Control para la Validación a Nivel Alto 2023 en la Secretaría de Finanzas y Planeación.

Anexo 4. Matriz de Control para la Validación a Nivel Proceso 2023 en la Secretaría de Finanzas y Planeación.